ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.25.497 DEL 27 DE MARZO DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCAY HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ

Entre los suscritos a saber: **EMILY VANESSA VÉLEZ ÁVILA**, mayor de edad, vecina de Cali, Valle, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1.151.946.937 expedida en Cali, Valle, quien es nombrada como Directora de la entidad por la Gobernadora del Valle del Cauca, doctora **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES,** mediante Decreto No.1-17-0002 del 1 de enero de 2024, por medio el cual ratifica el nombramiento y con acta de posesión N.º 0447 del 07 de octubre de 2022, quien obra en nombre y representación como directora del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA**, establecimiento público creado mediante decreto 1937 de 1979 con domicilio en la ciudad de Cali, Valle, reformado por los decretos departamentales 1837 de diciembre 31 de 1987, 0272 del 3 de mayo del 2000 y 0535 del 10 de agosto del 2000, con personería jurídica reconocida mediante resolución Nº 1915 de noviembre 12 de 1981 de la secretaría jurídica del departamento del Valle del Cauca y autonomía administrativa y patrimonio independiente, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra, el (la) Señor (a) **HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ,** también mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 6264404 quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado terminar y liquidar el contrato ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN*** No. ***040.10.05.25.497 DEL 27 DE MARZO DE 2025,*** previa las siguientes consideraciones: **A)** Que el valor total del contrato fue DE DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.600.000) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800. 000.oo), el 10 de abril de 2025, Una segunda cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800. 000.oo), el 30 de abril de 2025, Una tercera cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800. 000.oo), el 31 de mayo de 2025, Una cuarta cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800. 000.oo), el 30 de junio de 2025, Una quinta cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800. 000.oo), el 31 de julio de 2025, Una sexta cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800. 000.oo), el 31 de agosto de 2025, Una séptima y última cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800. 000.oo), el 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con disponibilidad del PAC.**B) Que a la fecha el presente contrato no presenta ningún Otrosí. C)** Que el tiempo de duración del contrato fue a partir de la firma del acta de inicio de fecha 29 DE MARZO DE 2025 al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025. **D)** Que el contratista el (la) señor(a) ***HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ,*** mediante oficio con radicado No. E2025086 de fecha 01 de julio de 2025, manifiesta el deseo de desistir del contrato **No. 040.10.05.25.497 DEL 27 DE MARZO DE 2025,** indicando que, por motivos personales, no ejecutará las actividades contractuales correspondientes, desde el **30 DE MAYO DE 2025.** Por lo anterior, a partir de la fecha no efectuará cobro alguno sobre cualquier emolumento, por concepto de honorarios. **E) El contratista adjunta el pago de la seguridad social correspondiente a las cuentas de cobro de los periodos 10 de abril, 30 de abril y 30 de mayo del año en curso. F)** Que de acuerdo con el numeral 2° del Art. 14 de la Ley 80 de 1993 es procedente de manera libre espontánea y de acuerdo a la voluntad de las partes; se acuerda terminar y liquidar el contrato en mención el día **30 DE MAYO DE 2025. G)** Que corresponde a la entidad contratante, tratándose de contratos de tracto sucesivo, proceder a la liquidación de los mismos de acuerdo a lo señalado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **H)** Que, con base en lo expuesto, se acuerda. **PRIMERO:** Liquidar y terminar de mutuo acuerdo y de manera anticipada el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS *DE APOYO A LA GESTIÓN*** No. ***040.10.05.25.497 DEL 27 DE MARZO DE 2025*** celebrado entre el ***INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA Y HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ*** Por efecto del presente acuerdo de voluntades las partes de mutuo acuerdo proceden a liquidar y terminar el contrato así:

Valor inicial del contrato	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.600.000)

COPIA CONTROLADA

Valor adiciones	CERO PESOS M/CTE. ($0)
Valor total del contrato	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.600.000)
Valor pagado	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.400.000)
Valor causado que no se ha pagado	CERO PESOS M/CTE ($0)
Valor total ejecutado	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.400.000)
Valor saldo por ejecutar	SIETE MILLONES DOSCIENTO MIL PESOS M/CTE ($7.200.000)
Valor a favor del INCIVA que será devuelto al presupuesto de la entidad	SIETE MILLONES DOSCIENTO MIL PESOS M/CTE ($7.200.000)

SEGUNDO: Por efecto del presente acuerdo de voluntades las partes de mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato así: **A)** Valor total del contrato **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.600.000) B)** Valor Total pagado por el INCIVA **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.400.000). C)** Valor adeudado por el **INCIVA, CERO PESOS M/CTE ($0) D)** valor a favor del INCIVA que será devuelto al presupuesto de la entidad **SIETE MILLONES DOSCIENTO MIL PESOS M/CTE ($7.200.000)**. Teniendo en cuenta que existen sumas a favor de la entidad, igualmente el objeto contractual se desarrolló en un 42,85%, es procedente realizar la liquidación de **mutuo acuerdo** del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS *DE APOYO A LA GESTIÓN*** No. ***040.10.05.25.497 DEL 27 DE MARZO DE 2025*** **CUARTO:** El (La) señor (a) ***HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ*** en calidad de **CONTRATISTA**, manifiesta expresamente que acepta la terminación y liquidación de mutuo acuerdo del contrato No. ***040.10.05.25.497 DEL 27 DE MARZO DE 2025*** en todas sus partes. **TERCERO**: En este estado las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto. En constancia de lo anterior se firma por quienes en ella han intervenido a los **Tres (03) días del mes de julio del 2025.**

EL INCIVA:

CONTRATANTE

EMILY VANESSA VÉLEZ AVILA
EL SUPERVISOR

PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIONES

CONTRATISTA

HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ
6264404

PROYECTÓ: LILIAN VANESSA PENAGOS LASSO- ABOGADA - CONTRATISTA
REVISÓ: PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO – SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIONES- INCIVA

COPIA CONTROLADA

Santiago de Cali, 18 junio de 2025

Inciva
Al contestar cite este número: E-2025085
Fecha: 2025-07-01 15:31:42
Enviar a: 02001 - Investigacior
Folios: 1 Anexos

Doctora
PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO
Supervisora Proyecto de Educación Ambienta
INCIVA

Referencia: Solicitud de Desistimiento del Contrato de Prestación De Servicios **de Apoyo a la Gestión N° 040.10.05.25.497 DEL 27 DE MARZO DEL 2025.**

HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía **N°6264404,** me dirijo a usted con el fin de manifestarle mi impedimento, para realizar las actividades dentro del contrato de prestación de servicios de la referencia, en consecuencia, no se efectuará cobro alguno sobre cualquier emolumento, por concepto de honorarios referente a las cuotas del mes de Junio a Septiembre de **2025.** Declaro entonces que es mi voluntad **DESISTIR** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **N° 040.10.05.25.497 DEL 27 DE MARZO DEL 2025,** debido a que por motivos personales no puedo ejecutar las actividades contractuales, por lo anterior no he realizado actividades desde el día 30 de Mayo de 2025.

Por consiguiente, solicito respetuosamente se termine y liquide el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **N° 040.10.05.25.497 DEL 27 DE MARZO DEL 2025** de mutuo acuerdo**,** conforme a lo anteriormente mencionado.

Agradezco por su comprensión y la atención prestada.

Atentamente,

HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ
CC N°6264404,

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

paraíso de todos

INCIVA

020.07.01.25

Inciva
Al contestar cite este número: S-2025261
Fecha: 2025-06-05 15:17:24
Enviado por: 02001 - Investigaciones
Enviado a: HERNANDO MUÑOZ NARVA
Folios: 1 Anexos

Santiago de Cali, 05 de junio de 2025.

Señores(as):
PRESTADORES DE SERVICIOS - PROYECTO DE EDUCACION A
"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, INSTRUMENTOS Y PROCESOS DE EDUCACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA"

CONTRATISTAS	CIUDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ	CALIMA (DARIEN)	3218890365	hernando112018@gmail.com

REF - CITACION SOLICITUD DE COMPARECENCIA A LAS INSTALACIONES DEL INCIVA PARA LA PRESENTACION DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO.

CONTRATISTAS	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CITACION
HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ	**040.10.05.25.497**	**PRIMERA CITACION**

Cordial saludo.

Mediante el oficio de la referencia, solicitamos que por favor **se presente** en las instalaciones del INCVIA, en la dirección **AVENIDA ROOSEVELT # 24 - 80 piso 3** Oficina Jurídica, de la ciudad de Cali- Valle del Cauca, el día **09 DE JUNIO DE 2025** a las 02:00 p.m.; Con la finalidad de presentar las evidencias de las actividades realizadas a la fecha, de acuerdo a las obligaciones pactadas en el marco del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **040.10.05.25.497 del 27 DE MARZO DE 2025**, para la justificación del cobro sobre el corte mensual a el 30 de mayo de 2025.

Consecuentemente se requiere para la fecha de la citación, presentarse con, los informes de actividades, previo visto bueno del coordinador encargado, listados y las planillas de pago de la seguridad social o los certificados de ARL y EPS, conforme a las instrucciones dadas para la cuota de informes a presentar.

Agradecemos su atención compromiso y colaboración ante la respectiva citación, ante cualquier inquietud, por favor comunicarse con anticipación, a el número de teléfono, **3182454711** vía WhatsApp o al correo electrónico ***contratacionpacificosur@gmail.com*** asunto: **El nombre del contratista, numero de contrato y *''CITACION ACTIVIDADES E INFORMES''*, para recibir información.**

Atentamente,

PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO
Supervisora – Subdirectora de Investigaciones
Proyectó y Elaboró: LILIAN VANESSA PENAGOS LASSO– Abogada contratista.
Revisó: María Fernanda Castañeda- Asesora Jurídica –INCIVA.

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

paraíso de todos

INCIVA

040.07.01.2025

Santiago de Cali, 17 de junio de 2025.

Inciva
Al contestar cite este número: S-2025270
Fecha: 2025-06-17 15:26:00
Enviado por: 02001 - Investigaciones
Enviado a: HERNANDO MUÑOS NARVAEZ-
ALLANS JIAN PIERRE

Folios: 1 Anexos

Señores(as):
PRESTADORES DE SERVICIOS - PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL

"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, INSTRUMENTOS Y PROCESOS DE EDUCACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA"

CONTRATISTAS	CIUDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ	CALIMA (DARIEN)	3218890365	hernando112018@gmail.com
ALLANS JIAN PIERRE LARA GAMBOA	BUENAVENTURA	323 3644345	allansjianpierrelaragamboa24@gmail.com

REF - C I T A C I O N SOLICITUD DE COMPARECENCIA A LAS INSTALACIONES DEL INCIVA POR INCUMPLIMIENTO ACTIVIDADES PACTADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO.

CONTRATISTAS	NO. CEDULA	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CITACION
HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ	6264404	**040.10.05.25.497**	PRIMERA
ALLANS JIAN PIERRE LARA GAMBOA	1111816567	**040.10.05.25.743**	PRIMERA

Cordial saludo.

Mediante el oficio de la referencia, solicitamos que por favor **se presenten** en las instalaciones del INCVIA, en la dirección **AVENIDA ROOSEVELT # 24 - 80 piso 3** Oficina Jurídica, de la ciudad de Cali- Valle del Cauca, el día, **MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 2025** a las:

CONTRATISTAS	NO. CEDULA
HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ	10:30 AM
ALLANS JIAN PIERRE LARA GAMBOA	**11:00 AM**

Motivo de la citación: Discutir actividades inherentes a su contrato de acuerdo a las obligaciones estipuladas en el marco del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la referencia.

Objeto de la citación,

a) Se observó por parte de los contratistas, correcciones por realizar al informe de las actividades del año 2025;

b) Inobservancia de obligaciones contractuales por parte de los contratistas, posible ("**INCUMPLIMIENTO ACTIVIDADES CONTRACTUALES**")

Es preciso mencionar, **LA NO COMPARECENCIA A LA PRESENTE CITACIÓN**, es evidencia al incumplimiento contractual.

Agradecemos su atención compromiso y colaboración ante la respectiva citación, ante cualquier inquietud, por favor comunicarse con anticipación, a el número de teléfono, **3182454711** vía WhatsApp o al correo electrónico contratacionpacificosur@gmail.com asunto: **El nombre del contratista, numero de contrato e *'INCUMPLIMIENTO ACTIVIDADES CONTRACTUALES''*, para recibir información.**

Atentamente,

PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO
Supervisora – Subdirectora de Investigaciones
Proyectó y Elaboró: LILIAN VANESSA PENAGOS LASSO– Abogada Contratista.
Revisó y aprobó: PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO - Subdirectora de Investigaciones –INCIVA.